Año 2023

Nº XIII - Conflictividad Laboral Colectiva

DG de Autónomos, Trabajo y Economía Social. JCCM

Informe sobre la actividad registrada en el Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

27 de febrero de 2024

Aclaración de términos empleados. Resultado de los procedimientos de mediación:

- **Efectivas**: Ciertamente celebradas con la comparecencia de todas las partes. La resolución puede ser:

  - **Con Avenencia**: Cuando se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
  - **Sin Avenencia**: Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en la mediación.

- **NO efectivas**: No celebradas, por incomparecencia de alguna de las partes, o por defecto formal. El resultado del procedimiento es:

  - **Desistida**: Finalización del procedimiento de mediación por la inasistencia injustificada de la parte solicitante.
  - **Intentada sin Efecto**: Finalización del procedimiento de mediación si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante no asiste.
  - **Archivada**: Existencia de un defecto formal en la solicitud de la mediación, no subsanada en tiempo y forma.

Conflictividad laboral colectiva en CLM
Año 2023

Este informe, de elaboración propia, analiza la conflictividad laboral colectiva en Castilla-La Mancha durante el año 2023, a través de la explotación de los datos de actividad del Jurado Arbitral Laboral (JAL) de Castilla-La Mancha.

Esta Fundación, tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, tiene como finalidad última el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores y las trabajadoras de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASAC de CLM).

Anualmente el JAL de CLM hace público un balance de actividad de cuyos datos se hace uso para elaborar este informe, por lo que éste viene a complementar aquel, en un intento de aproximar y facilitar la lectura de las estadísticas derivadas de la actuación en el ejercicio 2023.

Si bien es cierto que el III ASAC de CLM prevé la intervención del JAL de CLM tanto para conflictos individuales como colectivos, en la actualidad actúa exclusivamente en el caso de los últimos, ofreciendo respuestas alternativas tanto a las empresas como a quienes en ellas trabajan, o a sus representantes legales, o a las organizaciones sindicales y empresariales, y posibilitando vías de salida ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos surgidos.

Los conflictos que pueden ser sometidos a mediación vienen recogidos con detalle en el artículo 5 del III ASAC de CLM, destacando entre ellos la interpretación y aplicación de convenios colectivos, así como la impugnación de éstos, los bloqueos de negociación tanto de convenios como de acuerdos y pactos colectivos, los bloqueos en las comisiones paritarias, las discrepancias surgidas en los preceptivos períodos de consultas establecidos en el Estatuto de los Trabajadores (principalmente los artículos 44 y 82), la modificación sustancial de condiciones de trabajo o los procesos de huelga.

En 2023 fueron 269 las mediaciones cerradas en el conjunto de la región, estando implicadas en estos conflictos **un total de 16.335 empresas y 170.860 trabajadoras y trabajadores**.

MEDIACIONES CERRADAS 2023		
Nº CONFLICTOS	EMPRESAS AFECTDAS	PERSONAS AFECTADAS
269	16.335	170.860

- **TIPO DE CONFLICTO: PERSONAS Y EMPRESAS AFECTADAS.**

A continuación se recoge en una serie de tablas y gráficos el resultado del análisis de las mediaciones cerradas en 2023 según la tipología de conflicto en la que se ha intervenido, y las personas y empresas afectadas por éstas, también según el tipo de conflicto.

MEDIACIONES CERRADAS POR TIPO DE CONFLICTO 2023						
BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
9	8	41	199	9	3	269

PERSONAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO 2023						
BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
12.281	35.129	54.094	67.472	397	1.487	170.860

EMPRESAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO 2023						
BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACIÓN	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
561	3.365	4.213	8.003	11	182	16.335

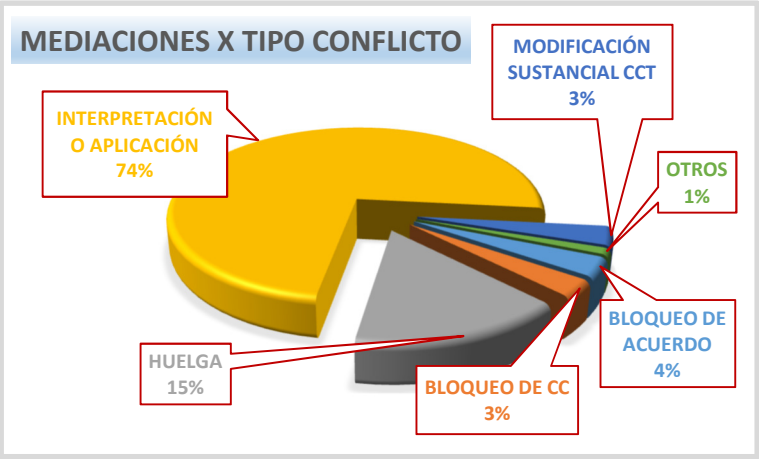

Como se puede observar la **interpretación o aplicación de convenios colectivos** ocupa, de modo muy mayoritario, la actividad del JAL en su intervención ante los conflictos colectivos.

Siendo las huelgas el segundo tipo, y el resto en porcentajes muy inferiores.

También la **interpretación o aplicación de convenios colectivos** son los que afectan a más personas, pero tanto las **huelgas** como los **bloqueos de convenios colectivos** afectan a muchas **personas** en las mediaciones. El resto de tipos, salvo los bloqueos de acuerdos, son casi irrelevantes.

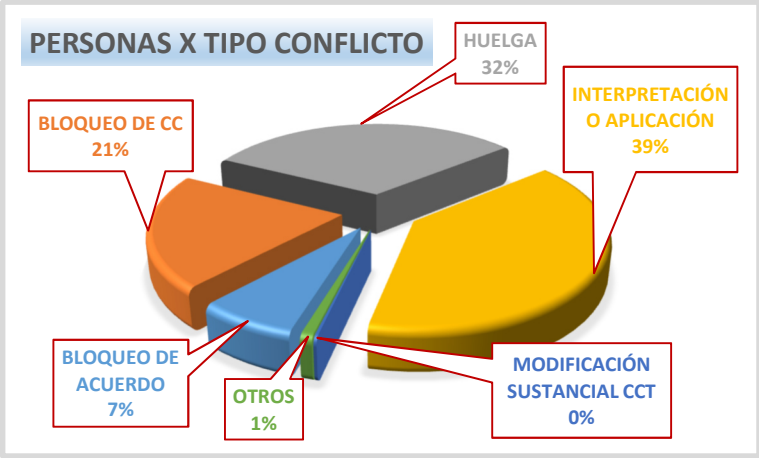

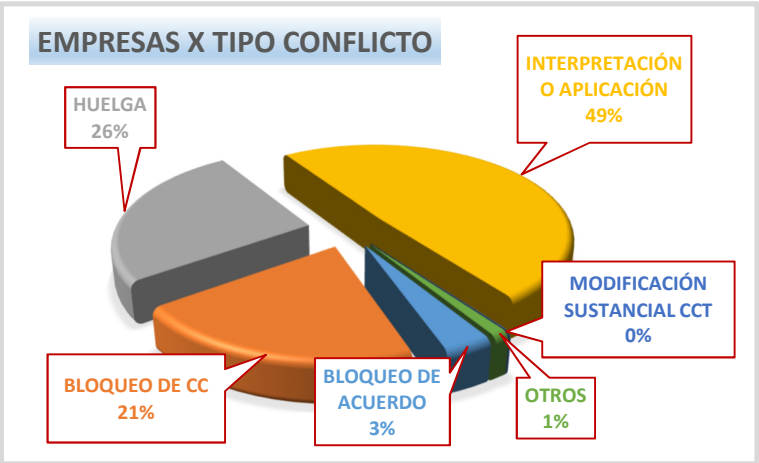

Por último, en cuanto a las **empresas** afectadas según el tipo de conflicto, de nuevo la **interpretación o aplicación de convenios colectivos,** las **huelgas** y los **bloqueos de convenios colectivos** son los más frecuentes, suman un 96%. Y el resto son casi residuales.

ÁMBITO TERRITORIAL.

Las siguientes tablas y gráficos recogen y expresan el desglose del total de mediaciones cerradas en la región durante el pasado ejercicio, según su ámbito territorial. Tanto de un modo global como diferenciando, por su especial relevancia, los conflictos cuya motivación está relacionada con la convocatoria de una huelga.

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
7	34	50	22	103	53	269

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (NO HUELGA)

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
7	26	45	20	89	39	226

MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (HUELGA)

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
0	8	5	2	14	14	43

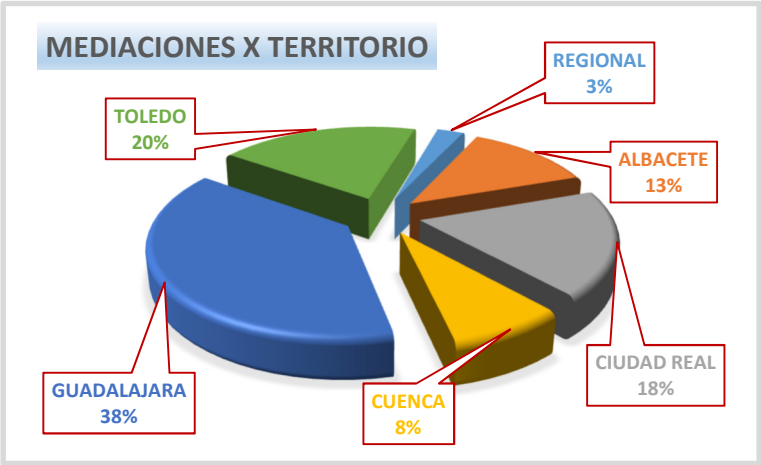

Guadalajara es la provincia donde mayor número de mediaciones cerradas tuvieron lugar en 2023 en todos los casos.

Seguida de Toledo o Ciudad Real según el tipo de análisis efectuado, total o sin huelgas. Y en el caso de exclusivamente las huelgas, Albacete es la tercera provincia tras Toledo y Guadalajara con idéntico porcentaje.

Y los conflictos en Cuenca y de ámbito regional son los minoritarios también en todos los casos.

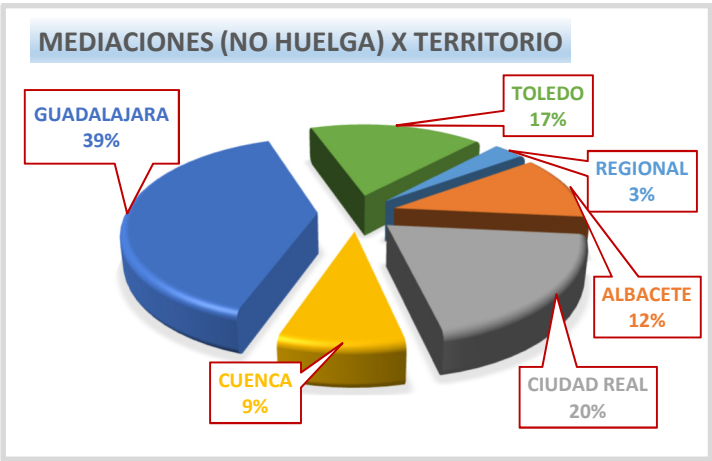

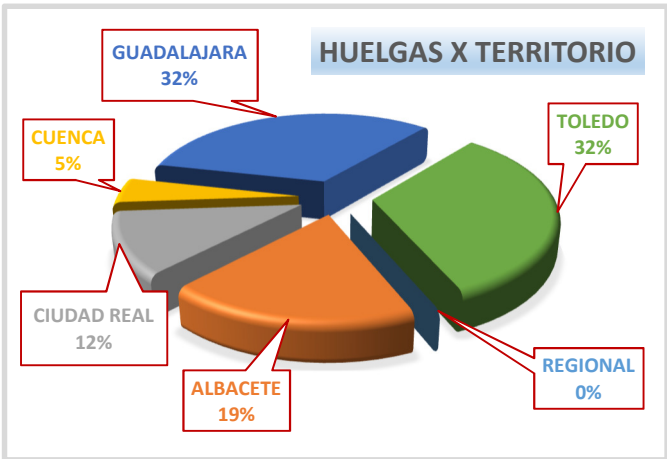

- **ÁMBITO CONVENCIONAL.**

En forma de tabla y gráfico se observa que **los conflictos que afectan a una sola empresa son claramente mayoritarios** con respecto a los conflictos que afectan al ámbito de todo un sector, ya sea provincial o regional.

AMBITO CONVENCIONAL (Nº de mediaciones)

EMPRESA	SECTOR	TOTAL
253	16	269

AMBITO CONVENCIONAL (Nº de personas y empresas)

Ámbito	Personas afectadas	Empresas afectadas
SECTOR	111.700	12.074
EMPRESA	59.160	4.261

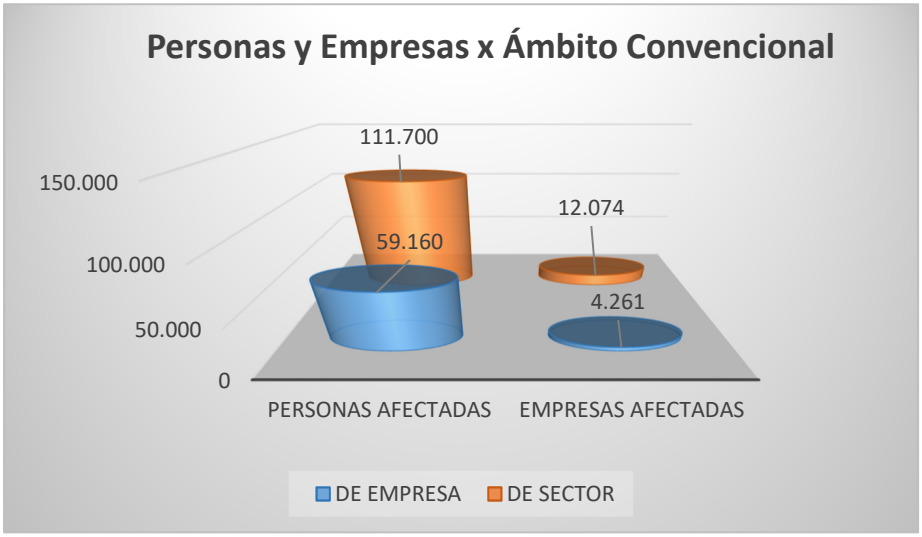

Se puede observar que **los conflictos de ámbito sectorial**, pese a ser mucho menos numerosos (sólo un 6%), **afectan a muchas más personas** (más de un 65%) **y empresas** (casi un 74%).

- **ÁMBITO SECTORIAL.**

ÁMBITO SECTORIAL(*)

SECTOR	Nº CONFLICTOS	PERSONAS	EMPRESAS
Agropecuario	5	19.920	4.052
Alimentario	18	3.769	18
Comercio	13	1.368	13
Hostelería	10	9.135	3.009
Limpieza	27	31.883	660
Logística	42	72.463	8.160
Metal	23	3.227	23
Químicas	22	6.196	22
Residencias	17	1.542	17
Servicios	33	3.754	36
Transporte	13	2.629	70
Transp. Sanitario	8	6.830	15
Otros	43	33.836	1.094
TOTAL	**274**	**196.552**	**17.189**

Con el análisis de los conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM por sectores productivos se completa la parte descriptiva en términos cuantitativos.

En esta tabla se recogen los sectores productivos en los que se han tenido mayor número de actuaciones por parte del JAL de CLM durante el año 2023, así como aquellos en los que o bien el número de personas, o bien el número de empresas afectadas por el conflicto colectivo, ha sido especialmente relevante.

(*) Los números totales de este cuadro en número de conflictos, así como en el de personas y empresas afectadas no coincide con los datos generales recogidos anteriormente, que son los válidos, debido a que algunos conflictos son encuadrados en más de un sector y se duplican sus datos.

Es evidente que el apartado de “Otros” es igualmente importante, tanto por el número de conflictos como por las personas y empresas afectadas, pero se ha preferido agrupar en ese apartado todo aquello que ha tenido menos peso en la actividad mediadora colectiva de la región, para resaltar, en sentido contrario, todo lo más relevante. No obstante, sí decir que dentro de estos “Otros” se agrupan los sectores de aguas, artes gráficas, cárnicas, cemento, construcción, madera, sanidad, extinción de incendios y textil entre otros.

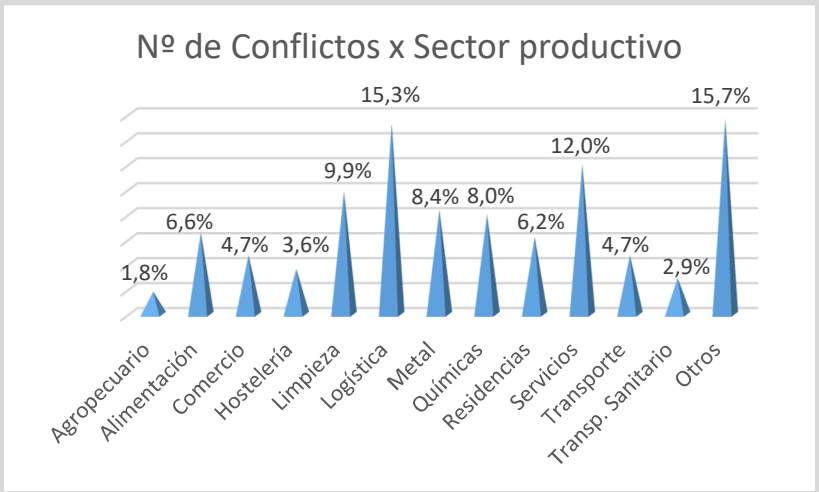

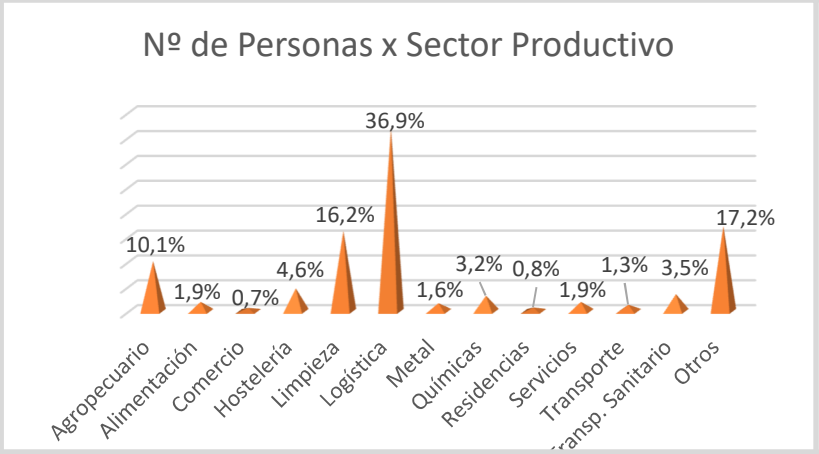

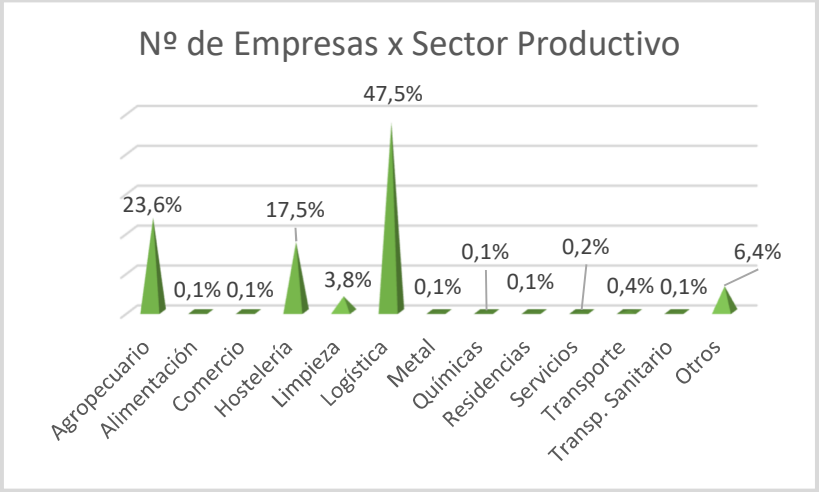

Para la mejor comprensión y visualización de los datos en función del sector productivo insertamos tres gráficos descriptivos:

En cuanto al **número de conflictos**, al margen del apartado de “Otros” que agrupa a un buen número de sectores, el mayoritario es el sector de **logística**. Con **servicios, limpieza, metal, químicas, alimentación y residencias** como más significativos a continuación, superando el 5%.

En lo que respecta al **número de personas** afectadas por las mediaciones cerradas en el año 2023 destaca **logística** por encima del resto. Seguido de **limpieza y agropecuario**, por encima del 5%.

Donde nítidamente más polarizada está la agrupación sectorial es en el **número de empresas** implicadas por estos conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM. El sector de **logística** supone casi el 50% del total de empresas.

Sólo los sectores **agropecuario** y de **hostelería**, son resaltables del resto.

En estos tres gráficos se reflejan a la perfección los conflictos colectivos de carácter sectorial habidos en 2023 por número de conflictos, número de empresas y personas afectadas. En especial en los **convenios colectivos del sector de logística de Guadalajara y Toledo, y de los convenios de limpieza de edificios y locales de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo**, resueltos todos ellos **con Acuerdo** en el seno del JAL de CLM.

Es cierto que los mencionados no son los únicos conflictos sectoriales en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el año 2023, pero sí los más relevantes por número de conflictos, empresas y personas afectadas.

- **EFECTIVIDAD Y AVENENCIA.**

Si en los anteriores apartados de este informe se ha intentado resumir la actividad y la intervención del JAL de CLM en la conflictividad colectiva regional en términos cuantitativos por tipo de conflicto, territorio, ámbito convencional y sector productivo, en este apartado se hace una **valoración cualitativa** de la consecución de lo que definíamos como fin último de esta Fundación, es decir, la puesta a disposición de empresas y trabajadoras y trabajadores de Castilla-La Mancha, de la representación legal y de las organizaciones sindicales y empresariales, de alternativas ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos, mediante el ejercicio de funciones de conciliación y mediación en el ámbito laboral.

Del total de 269 mediaciones cerradas en 2023, **241 fueron efectivas**, lo que representa un **89,59%**. Las 28 no efectivas se reparten en 16 intentadas sin efecto, 6 desistidas y 6 archivadas.

Estas 241 mediaciones efectivas afectaron a 16.302 empresas (un 99,80%) y a 151.391 personas (un 88,61%).

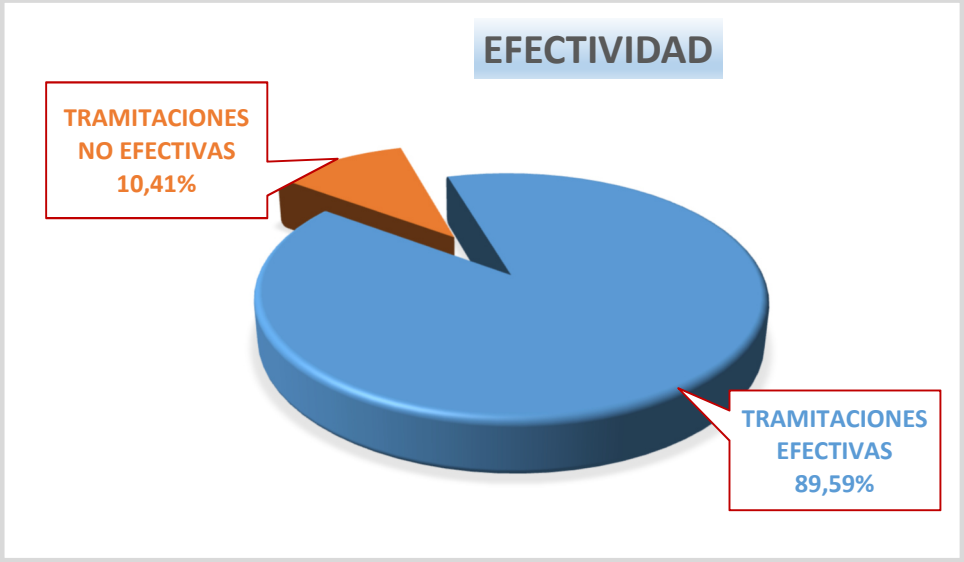

De entre las 241 efectivamente realizadas, **en 118 de ellas se alcanzó acuerdo** y en otras 123 no, lo que significa un **48,96%** de avenencia en las mediaciones efectivas en conflictos colectivos en el conjunto de la región.

Estas 118 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 8.473 empresas (un 51,98%) y a 98.765 personas (un 65,24%).

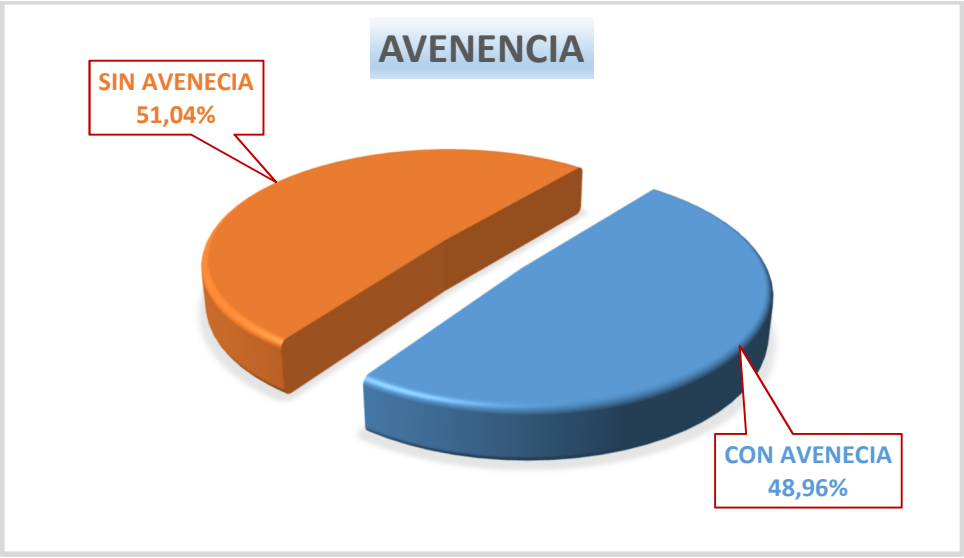

Por último, el siguiente gráfico recoge el número de personas y empresas afectadas según la efectividad y avenencia de las mediaciones habidas en 2023 en las sedes del JAL de CLM.

Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante aportamos aquí alguna de las más relevantes tras el análisis de las mediaciones habidas con intervención del JAL de CLM:

- **En 2023 se cerraron 269 mediaciones correspondientes a conflictos colectivos que afectaron a 170.860 personas y 16.335 empresas**.

- **Muy alto grado de efectividad**: de las 269 mediaciones cerradas, **241 fueron efectivas**, lo que supone un **89,59%**.

- **Alto grado de avenencia**: de las 241 mediaciones efectivas, **en 118 de ellas se alcanzó acuerdo**, lo que supone un **48,96%**.

- **Rentabilidad para un alto número de empresas, trabajadoras y trabajadores**: las 118 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 8.473 empresas (un 51,98%) y a 98.765 personas (un 65,24%).

- **Tipo de conflicto**: los conflictos sobre **interpretación o aplicación** de convenios colectivos, con un **74%**, que afectaron a 67.472 personas y 8.003 empresas son los más comunes y los que afectan a más empresas y personas. Tanto las **huelgas** como los **bloqueos de convenios colectivos** tienen también una relevancia notoria en número de empresas y personas afectadas.

- **Ámbito territorial**: **Guadalajara** (38%), **Toledo** (20%), **Ciudad Real** (18%), y **Albacete** (13%) aglutinan la mayoría de las actuaciones, seguidas de Cuenca (8%) y el ámbito regional (3%).

- **Ámbito convencional**: de un modo muy mayoritario, **un 94%,** son conflictos en una sola **empresa**. Pero **el 6% de mediaciones del ámbito de un sector son los que mayoritariamente afectan a empresas, un 74%; y a personas, un 65%.**

- **Ámbito sectorial**:

    - **Número de procedimientos**: los sectores de **logística, servicios, limpieza, metal y químicas** son los más afectados, sumando **más de la mitad** del total.

    - **Número de personas afectadas**: los sectores de **logística, limpieza y agropecuario**, que suman casi un **63%**, destacan muy por encima del resto.

    - **Número de empresas afectadas**: el sector de **logística**, con más del 47%, engloba muy mayoritariamente a las empresas en que se han producido los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM durante 2023. Seguido del **agropecuario** con un 23,6%, y de la **hostelería**, con un 17,5%.

    - Se reflejan a la perfección en estos datos por el elevado número de procedimientos, empresas y personas afectadas, los conflictos colectivos sectoriales en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el año 2023 habidos en los **convenios colectivos del sector de logística de Guadalajara y Toledo, y de los convenios de limpieza de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo**, resueltos todos ellos **con Acuerdo** en el seno del JAL de CLM.

Comparativa del año 2023 con el año 2022

En febrero de 2023 se emitió el undécimo informe analítico de la conflictividad laboral colectiva en CLM sobre datos del conjunto del año 2022. Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes con los del año 2023:

- Se observa un **incremento del 11,2% en la actividad del JAL de CLM**, pasando de 242 mediaciones cerradas en el conjunto del año 2022 a 269 en 2023.

- Este aumento en el número de mediaciones se traduce en que **afectan a un mayor número de empresas** (2.747 en 2022 frente a 16.335 en 2023); y también a un **mayor número de personas** (82.172 en 2022 frente a 170.860 en 2023).

- **Efectividad y Avenencia: la efectividad ha bajado en casi 4 puntos** pasando de un 93,4% en 2022 al 89,6% en 2023; en cambio, **el porcentaje de acuerdos ha aumentado en 3 puntos** porcentuales, pasando de un 46,0% a un 49,0%. Ambos datos reflejan la alta utilidad e importante consolidación de este instrumento al servicio de la región en el ámbito laboral.

- La **interpretación y aplicación de convenios colectivos** sigue siendo el tipo de conflicto que origina el mayor número de mediaciones desde el JAL de CLM, aunque baje del 75% al 74%. Y en 2023 son también los que afectan a mayor número de empresas y personas, a diferencia de 2022 que fueron las huelgas las que afectaron a mayor número de personas y los bloqueos de convenio a mayor número de empresas.

- En términos territoriales **Guadalajara** se mantienen en ambos años como la que tuvo el mayor número de actuaciones, y también se mantiene que las siguientes provincias son Toledo y Ciudad Real.

- Así mismo se mantiene, con un idéntico porcentaje del 94%, que **los conflictos mayoritarios son los que afectan exclusivamente a una empresa**, y que los minoritarios conflictos sectoriales (el 6%) son los que afectan a más empresas y personas.

- Los sectores de **logística, servicios, limpieza y metal** coinciden es ser los que más conflictos aglutinaron en 2022 y en 2023, con la diferencia de que el mayoritario en 2022 fue servicios (16,0%) y en 2023 es logística (15,3%).

- En cuanto al **número de personas afectadas**, se repiten los sectores de **logística** y **limpieza**, y en ese mismo orden en ambos años y con porcentajes muy similares, como los que aglutinaron a más personas. Con la diferencia de que en tercer lugar en 2022 fue **comercio**, y en 2023 es el sector **agropecuario**.

- Y por **número de empresas afectadas**, el sector más implicado por los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM en 2022 fue **comercio** (60,6%) y en 2023 es **logística** (47,5%). En 2022 a continuación estuvieron la limpieza (21,5%) y el sector alimentario (6,8%), y en 2023 los siguientes han sido el agropecuario (23,6%) y la hostelería (17,5%).